



Municipalidad Distrital de

HUANCÁN

Unidos Por El Cambio!

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 052-2024-MDH/CM

Huancán, 22 de julio del 2024

VISTO:

La Invitación de fecha 15 de julio del 2024 (6708), presentado por la Asociación Civil Educativa y Política "TALENTUM PERU" con RUC N° 20605910263, invitando a participar del "XV JORMADA DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL PERU", a realizarse en la ciudad de TRUJILLO- PERÚ, en Sesión Ordinaria N° 013-2024-MDH, de fecha 17 del mes de julio del presente año. Con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para su implementación, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N°30305, Ley de reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, señala que Las municipalidades provinciales y distritales son Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...); lo que debe ser concordado con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Invitación de fecha 15 de julio del 2024 (6708), presentado por la Asociación Civil Educativa y Política "TALENTUM PERU" con RUC N° 20605910263, hace llegar la invitación a participar del "XV JORMADA DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL PERU", a realizarse en el salón de eventos del Hotel Costa del Sol, teniendo como inicio el día 01 de agosto y termino el 03 de agosto del 2024.

Que, la participación del "XV JORMADA DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL PERU", contará con certificación siendo la tarifa única por persona de S/. 780.00.

Que, en Sesión Ordinaria N° 013-2024-MDH, del día 17 de julio del 2024, se debatió en el orden del día la invitación para participar "XV JORMADA DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL PERU", en la ciudad de TRUJILLO; aprobándose por UNANIMIDAD la participación del regidor RAFAEL NILTON CARHUAMACA ESPINOZA, identificado con DNI N° 19944231.

Que, estando a lo expuesto por las atribuciones de autonomía que nos confiere la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el Concejo Municipal, aprobó por UNANIMIDAD, lo siguiente:

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR el viaje al interior del país para participar del "XV JORMADA DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES DEL PERU", organizado por la Asociación Civil Educativa y Política "TALENTUM PERU" con RUC N° 20605910263, durante los días del 01 al 03 de agosto del 2024, en la ciudad de TRUJILLO del regidor:

- **RAFAEL NILTON CARHUAMACA ESPINOZA**, identificado con DNI N° 19944231

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que los gastos de viaje, costo de inscripción, viáticos y otros gastos, serán asumidos por la Municipalidad Distrital de Huancán, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR el presente Acuerdo Municipal a Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos jerárquicos en lo que respecta para su cumplimiento y los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCÁN
HUANCAYO

ING. FRANKLIN ROSALES CONDOR
ALCALDE

**FRANKLIN
ROSALES CONDOR**
ALCALDE
GESTIÓN EDIL 2023 - 2026